



Al servicio
de las personas
y las naciones

PNUD Uruguay
Javier Barrios Amorín 870 - Piso 3 - CP: 11200
Montevideo, Uruguay
Tel.: 2 412 3356-59
www.uy.undp.org

OBJETIVO DE ESTE TRABAJO

Este Cuaderno de Desarrollo Humano analiza el sistema de protección social uruguayo con una mirada de género. Para ello, identifica los mecanismos a través de los cuales el sistema de protección social, desde su diseño y puesta en funcionamiento, produce y reproduce (o amortigua y contribuye a superar) las desigualdades de género que imperan en la sociedad uruguaya.

El análisis que aquí se presenta toma como base que la protección social es uno de los instrumentos más importantes con que las sociedades —y en particular los gobiernos— cuentan para avanzar en el desarrollo de capacidades y expandir las opciones para la realización humana. También es clave para incidir en las desigualdades estructurales y de larga data, que han dejado a las mujeres sistemáticamente relegadas en el acceso a oportunidades. Pero el hecho de que hasta ahora los sistemas de protección social sean un reflejo bastante fiel de las desigualdades laborales lleva a que las políticas de protección no logren eliminar las desigualdades de género, sino que apenas intenten compensar —a través del pilar no contributivo— a los más desafortunados, que muchas veces tienen rostro de mujer.

La idea de la que se parte es muy simple: las mujeres se encuentran en desventaja para acceder a los beneficios que la protección social otorga y, por ende, tienen menos posibilidades de aprovecharla para desarrollar sus capacidades. La división sexual del trabajo y la delimitación de roles que asigna a las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado surgen de pautas culturales que consideran inapropiada la presencia de las mujeres en ciertos espacios de decisión o del mercado laboral o que asignan poco valor al rol de las mujeres. Las restricciones de las mujeres dentro de los hogares se reflejan en una posición desventajosa en términos de poder, una menor capacidad para reclamar recursos, basada en la percepción de que su contribución en materia de recursos es menor. Esta configuración se completa con reglas que operan fuera de los hogares y que tienden a imponer a las mujeres nuevas restricciones.

El presente material resume los principales conceptos del Cuaderno *Protección social y género en Uruguay: avances y desafíos*, de la serie El Futuro en Foco, que promueve el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Uruguay.



URUGUAY

EL FUTURO EN FOCO

CUADERNOS SOBRE DESARROLLO HUMANO



Al servicio
de las personas
y las naciones



08

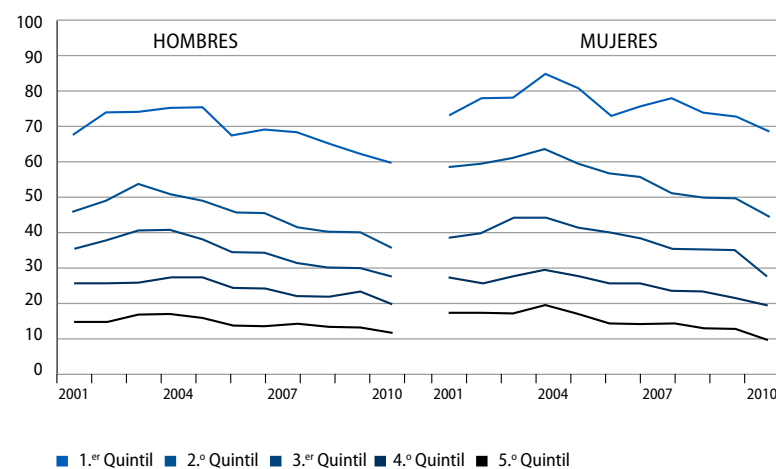
**PROTECCIÓN SOCIAL Y GÉNERO
EN URUGUAY: AVANCES Y DESAFÍOS**

NUDOS CRÍTICOS

En primer lugar, las mujeres uruguayas se encuentran en enorme desventaja respecto a los hombres en términos de afiliación a la seguridad social. Esta desventaja es un reflejo de las desigualdades de género en los mercados laborales: las mayores tasas de inactividad, desempleo e informalidad entre las mujeres contribuyen negativamente a consolidar su vínculo con la seguridad social. Sumado a esto, las pautas discriminatorias, la inserción laboral intermitente y las brechas salariales impactan negativamente sobre la densidad y el nivel de cotizaciones a la seguridad social.

La desventaja que experimentan las mujeres respecto a la protección del seguro social no afecta a todas por igual. Las trabajadoras del primer y el segundo quintil presentan problemas de cobertura muy superiores a los del resto de las mujeres y al de los hombres en general. Ello se explica en buena medida por la sobrerrepresentación femenina en el empleo en sectores donde la cobertura de seguridad social ha sido históricamente más baja (como el sector de los cuidados y el trabajo doméstico).

Proporción de ocupados sin registro en la seguridad social, según sexo y nivel de ingresos del hogar. Evolución 2001-2011. En porcentajes

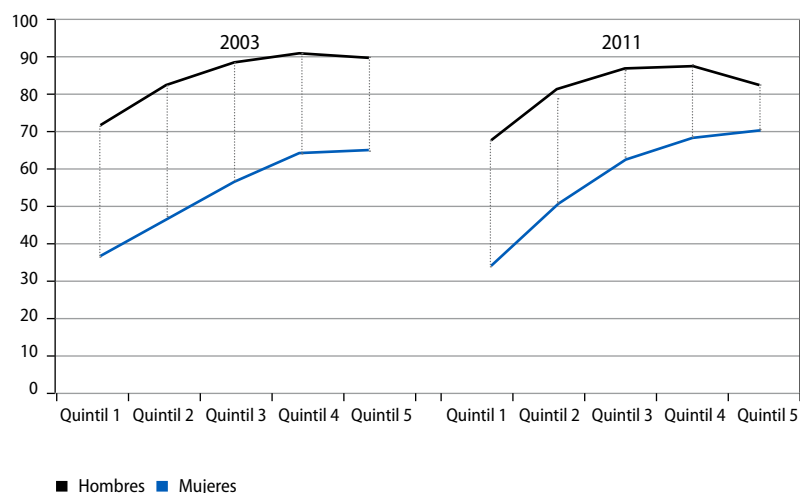


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LOS MICRODATOS DE LA ECH DEL INE.

Sin embargo, en los últimos años Uruguay ha avanzado en la reducción de parte de estas desigualdades a través de distintas políticas, como la formalización del empleo doméstico y el régimen de Monotributo.

En segundo lugar, el sistema de protección social uruguayo también presenta sesgos importantes cuando se trata de la vejez. La pauta histórica de predominio masculino en las jubilaciones no se ha modificado significativamente. Ciertamente es que la brecha en la cobertura de jubilaciones de hombres y mujeres se ha ido reduciendo en la última década. Sin embargo, esa reducción se explica en buena medida por el aumento relativo del acceso de las mujeres de mayores ingresos a las jubilaciones y no por una mejora extendida en las mujeres de todos los sectores sociales. De hecho, el acceso de las más pobres a la jubilación no se ha modificado en las últimas dos décadas. Como resultado, entre las mujeres este acceso es hoy más desigual que diez años atrás.

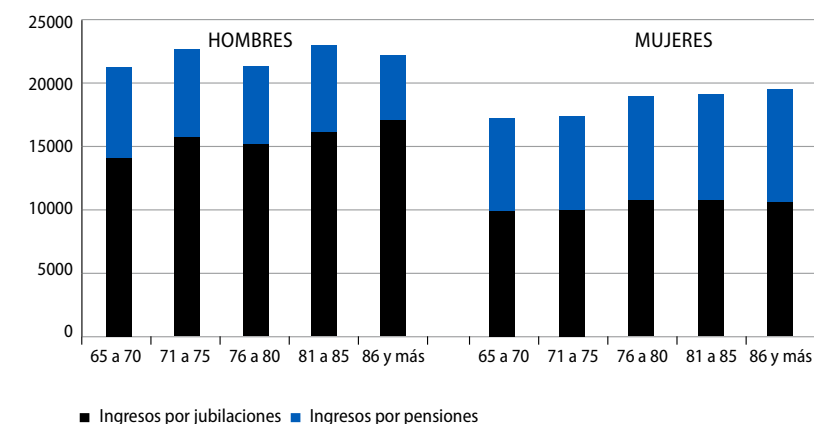
Porcentaje de personas de 65 años y más que declaran estar jubiladas, según sexo y quintiles de ingreso per cápita. Evolución 2003 y 2011



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN DATOS DE ENCUESTAS DE HOGARES DE 2003 Y 2011.

Por otro lado, las brechas de ingreso por jubilaciones entre hombres y mujeres siguen siendo altas —las segundas perciben por jubilaciones aproximadamente el 70% de lo que perciben los primeros— y no se han modificado significativamente en el mismo período.

Montos promedio de las pensiones y jubilaciones que reciben hombres y mujeres. 2012. En pesos uruguayos



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LOS MICRODATOS DE LA ECH DEL INE.

Los movimientos realizados en el campo de las políticas reflejan una voluntad clara de avanzar en la reducción de algunas de estas desigualdades. La flexibilización de los criterios para obtener derechos jubilatorios tuvo un impacto claro en la proporción de mujeres que acceden a jubilaciones. También los cambios introducidos en el período que se considera para el cálculo de la jubilación y el cómputo de un año adicional de servicio por cada hijo nacido vivo apuntan con éxito a reducir sesgos de género. A estos cambios se suman las modificaciones introducidas en el régimen de pensiones contributivas —como el reconocimiento de las uniones concubinarias para el acceso al beneficio—, que ponen de manifiesto una intención clara de reconocer las nuevas configuraciones familiares y los riesgos asociados a ellas dentro de las políticas de protección social.

El tercer elemento que este Cuaderno aborda es el componente de asistencia a sectores de bajos ingresos. Los esfuerzos en este plano, aunque aún insuficientes, son claves para compensar las desigualdades que se derivan del modelo contributivo y la reproducción que en él se da de los sesgos de género en los mercados laborales. En este sentido, tanto las pensiones no contributivas como las transferencias no contributivas impactan directamente sobre sectores de las mujeres que están excluidos del paraguas de afiliación a la seguridad social/protección a la vejez y que, además, se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad.